**CLÁUSULAS DE LIBRE DISCUSIÓN.**

 YO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_con Documento Único de Identidad Número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi calidad de DEUDOR (A) o en la operación contratada con Banco Hipotecario de El Salvador S.A., identificado como \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con referencia interna número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ por la suma de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** para el plazo de**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**; declaro libre y expresamente, de conformidad al Art. 24 del Reglamento de La Ley de Protección al consumidor respecto de las cláusulas de libre discusión:

**1. Cláusula de autorización de cargo cuenta:**

Faculto al banco a efectuar el cargo a mi cuenta No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para que únicamente en caso de Mora, pueda debitar el pago de la cuota del presente crédito, que incluye el saldo de capital adeudado, intereses, comisiones y seguros respectivos (si los hubiere) en los términos establecidos en el contrato principal. Asimismo, autorizo al Banco para que, en caso de cuotas pendientes de pago con plazo vencido, de variabilidad de los intereses, comisiones, recargos o seguros pueda cargar en la cuenta citada el monto total de las cuotas de este crédito o las cuotas en mora o los gastos y/o cargos ya antes mencionados.

Así mismo, en caso que la citada cuenta(s) se encuentre(n) en estatus de inactividad por razón imputable a su titular, cierre de cuenta pasiva por el Titular, Embargo, restricción judicial o administrativa por Entes Reguladores, la(s) parte(s) deudora(s) **AUTORIZA(N)** al Banco se pueda cargar el monto de las cuotas en mora en cualquiera otra cuenta de depósito activas en el Banco, siempre que no generen obligaciones con terceros o con el Banco, tales como sobregiros, intereses, comisiones adicionales ni Certificados de Depósito a Plazo.

**ACEPTO: SI NO Firma\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**2. Domicilio Especial de Competencia Territorial en Caso de Acción Judicial.**

En cumplimiento a los Artículos 17 de la Ley de Protección al consumidor y 24 literal “d” de su reglamento, el deudor (a) y el Banco **DECLARAN**: Que para los efectos legales del contrato al cual

pertenece el presente anexo, el (la) deudor (a) y el Banco señala(n) como su domicilio especial la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_a cuyos tribunales en razón de la competencia territorial se someten. Asimismo, declaramos que el presente anexo forma parte integral del contrato principal arriba mencionado y por lo tanto ratificamos su contenido en cada una de sus partes.

**ACEPTO: SI NO Firma\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**3. Designación notarial:**

Declaro que he designado y contratado de manera libre y espontánea los servicios profesionales del Notario\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**.** Para que pueda legalizar las correspondientes escrituras relacionadas con el (los) crédito(s) y/o garantías que me ha(n) sido aprobado(s). En consecuencia de lo anterior, declaro que de parte del BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A., sus funcionarios, directivos, apoderados, ejecutivos y/o empleados, sean éstos o no Notarios, no he tenido ninguna limitación ni dilación directa o indirecta para que libremente haya podido designar al Notario de mi preferencia, en tal sentido libero y exonero al Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., y a las personas antes mencionadas de toda responsabilidad derivada de la aplicación del Art. 230 de la Ley de Bancos referida a la Libertad Notarial.

**ACEPTO: SI NO Firma\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**4. Autorización para Compartir Información Personal y Crediticia:**

Autorizo a Banco Hipotecario de El Salvador S.A., para compartir mi información personal y crediticia, a las entidades dedicadas al tratamiento de datos crediticios, autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero. Así como también para investigar el comportamiento crediticio y la información proporcionada por mi persona, sin que esto represente un compromiso para la aprobación del crédito, tanto con las personas naturales como con entidades o personas jurídicas, incluyendo aquellas que recolectan, registran, procesan y distribuyen datos referentes al comportamiento crediticio de las personas.

Adicionar y actualizar cualquier dato proporcionado por mi representada, incluyendo los de esta solicitud y cualquier otro dato que requieran en un futuro respecto de mi representada, para los usos que estimen convenientes, y facultando también para conservar esta información y las constancias en sus archivos, así como para que confirme la información recolectada por las vías que considere convenientes.

**ACEPTO: SI NO Firma\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**5. Clausula Ambiental y Social General.**

Declaro que a la fecha cumplo con todos los aspectos de protección al medioambiente, salud y seguridad laboral establecidos en las leyes salvadoreñas. De igual forma declaro que cuento con los respectivos permiso y licencias necesarias para la realización de mis actividades según las leyes locales; o en su defecto, evidencia que está en el proceso de trámite de éstas, haciendo constar que mi actividad económica no se encuentra dentro de las actividades no financiables según la política medioambiental del banco y me compromete a no emprender ninguna de éstas.

Faculto a Banco Hipotecario de El Salvador S.A. para que realice visitas durante la vigencia del crédito, con el fin de monitorear que el desempeño ambiental y social no contravenga lo pactado en el contrato, en cumplimiento a la política de gestión del riesgo ambiental y social del banco; y en consecuencia me obliga a no utilizar los fondos del crédito contratado en actividades que deterioren el medioambiente o transgredan la legislación nacional vigente de esta materia.

**ACEPTO: SI NO Firma\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre y Firma del Funcionario de Banco Hipotecario de El Salvador S.A. que atendió al cliente.**